



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Rendir homenaje mediante un recordatorio a realizarse en el recinto a los tripulantes del A.R.A Gral. Belgrano, que sufrieron el ataque brutal de la armada británica, durante el conflicto bélico de Malvinas; ello en ocasión de celebrarse un nuevo aniversario del hundimiento el próximo 2 de Mayo

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. A



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Fundamentos

El 2 de mayo de 1982, en las aguas del Océano Atlántico, el ARA crucero Gral Belgrano, recibió el ataque de torpedos de un submarino, perteneciente a la armada británica, mientras navegaba en aguas definidas como zona de exclusión.-

El ataque provocó el hundimiento de la nave, la cual transportaba 1093 tripulantes, de los cuales fueron rescatados con vida 740. Permanecieron casi tres días en sus balsas a la deriva. Murieron 323 tripulantes, unos a causa de las explosiones producidas por los torpedos que al introducirse en el casco chocaron con depósitos de explosivos, otros por asfixia y otros al ahogarse en el hundimiento.

Este hecho fue considerado por muchos como un crimen de guerra porque la nave fue atacada cuando se encontraba fuera del área de exclusión de 150 millas alrededor de las islas. Distancia que había sido impuesta unilateralmente por los ingleses y que ellos mismos violaron.-

La decisión fue netamente política, no respondió a estrategia militar alguna, el crucero no representaba ningún peligro, estaba ubicado en una zona neutral...

Lo cierto es que más de trescientas vidas se perdieron en el Océano, y los sobrevivientes relatan una angustiosa odisea sufrida hasta el momento que fueron rescatados.

Por los que volvieron y sufrieron el dolor de ver como nuestro Pabellón Nacional se hundía conjuntamente con sus ilusiones de ganar la guerra y recuperar las Islas Malvinas de manera definitiva...

Por los que no sobrevivieron y murieron con la convicción que las Islas son Territorio Nacional, solicito acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.